

SEGUNDA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO PARA LA POSPRODUCCIÓN DE UN CORTOMETRAJE DE FICCIÓN (31 de marzo de 2022)

- 1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250014939 dio apertura el día 23 de febrero de 2022 a la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea Estímulo para la posproducción de un cortometraje de ficción cuyo objetivo es "Estimular la posproducción de un cortometraje de ficción. Se pueden presentar propuestas para la posproducción de un cortometraje de ficción que ya esté rodado y que cuente con una duración entre siete (7) y sesenta y nueve (69) minutos. El formato de rodaje y el tema son libres. Se deberán postular proyectos en etapa de posproducción avanzada con al menos el corte final terminado y que requieran apoyo a los procesos de finalización".
- 2. PROPUESTAS RECIBIDAS: el 17 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación Estímulo para la posproducción de un cortometraje de ficción con un total de diez (10) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	801-002	EL ODIO DEL PADRE	RODRIGO MORA YEPES	98492193
2	801-005	VIENEN LAS GRIETAS	DANIEL MATEO VALLEJO GUTIÉRREZ	1214723357
3	801-006	VENUS EN LLAMAS	MARIA CLARA SERNA ORTIZ	1152696301
4	801-007	TERCERA BASE	JUANES SIMÓN CEBALLOS BLANDÓN	1035866904
5	801-008	NUNCA NADIE NADA	JHOAN SEBASTIÁN DUQUE RAMÍREZ	1152209038
6	801-009 ÁRBOLES		RUIDO AUDIOVISUAL SAS	901278693-6
7	801-010 OCASO		JUAN PABLO TAMAYO GIRALDO	15435106
8	801-011 CAÍDA OBLIGATORIA		SARA ÁLVAREZ GARCÍA	1039447407
9	801-012	LA TEORÍA DE LA EXPANSIÓN	MÁQUINA ESPÍA FICCIÓN	900678202-6
10	801-013 CONTRAPASOS		MIGUEL ANGEL FLOREZ SANTANDER	1085932213







- 3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS**: una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:
 - 3.1 En estudio: nueve (9) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	801-005	VIENEN LAS GRIETAS	DANIEL MATEO VALLEJO GUTIÉRREZ	1214723357
2	801-006	VENUS EN LLAMAS	MARIA CLARA SERNA ORTIZ	1152696301
3	801-007	TERCERA BASE	JUANES SIMÓN CEBALLOS BLANDÓN	1035866904
4	801-008	NUNCA NADIE NADA	JHOAN SEBASTIÁN DUQUE RAMÍREZ	1152209038
5	801-009	ÁRBOLES	RUIDO AUDIOVISUAL SAS	901278693-6
6	801-010	OCASO	JUAN PABLO TAMAYO GIRALDO	15435106
7	801-011	CAÍDA OBLIGATORIA	SARA ÁLVAREZ GARCÍA	1039447407
8	801-012	LA TEORÍA DE LA EXPANSIÓN	MÁQUINA ESPÍA FICCIÓN	900678202-6
9	801-013	CONTRAPASOS	MIGUEL ANGEL FLOREZ SANTANDER	1085932213

3.2 Por subsanar: una (1) propuesta:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	801-002	EL ODIO DEL PADRE	RODRIGO MORA YEPES	98492193	Debe subsanar el RUT actualizado a 2013 o años posteriores. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña. El documento suministrado se encuentra en trámite.

3.3 **Rechazada**: ninguna propuesta.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los







documentos pendientes a través de la página <u>www.medellin.gov.co/estimulos</u>. La documentación subsanable se recibirá el **viernes 1 y lunes 4 de abril de 2022** hasta las 5:00 p.m.

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. el viernes 1 y lunes 4 de abril de 2022.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

Rafael Martínez Salazar

Profesional de Acompañamiento

Elaboración de informe

Revisó:

María del Coral Miranda, Profesional Universitario Revisó:

Lady Osorio Perez, Abogada contratista -

Convocatorias

Revisó:

Leidy Carolina Marin Sánchez, Profesional Administrativa –

Contratista

Aprobó:

Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto



